



HDI SEGUROS URUGUAY

HDI Seguros S.A. certifica la cobertura del riesgo más abajo descripto, según el siguiente detalle.

Vigencia: Un año a partir de la fecha de compra de la Notebook.

Cobertura: Pérdida o daño material a consecuencia de cualquier causa accidental no excluida por la respectiva póliza.

Límites geográficos: Territorio de la República Oriental del Uruguay.

EXCLUSIONES y RIESGOS NO CUBIERTOS

No estarán amparados por el seguro:

- Daños cubiertos por la garantía.
- Software, virus informáticos, hackeo y reconstrucción de datos y/o documentos electrónicos.
- Hurto por descuido y/o desaparición inexplicada.
- Hurto de los bienes asegurados, mientras se encuentren en vehículos estacionados en la vía pública y/o estacionamientos.
- Influencias previsibles y persistentes de carácter mecánico, técnico, químico y eléctrico.
- Responsabilidad legal o contractual del vendedor, arrendador y empresa de reparaciones o mantenimiento.
- Faltas y deficiencias cuya existencia ya conocía el Asegurado o debía conocer.
- Haber continuado utilizando el objeto asegurado después de haber ocurrido una irregularidad en el mismo, sin haber restablecido antes la regularidad de su función mediante la revisión o reparación pertinente.
- Proceder deliberado o manifiestamente imprudente o negligente por parte del Asegurado o algún jefe responsable.

No estarán amparadas las siguientes pérdidas:

- Gastos ocasionados por la recuperación y reimpresión de datos en los portadores de los mismos, incluso cuando la pérdida de estos datos tenga relación con algún objeto asegurado.
- Los gastos por el reglaje y ajuste de las partes aseguradas, a no ser que tal reglaje o ajuste se hayan mostrado necesarios a causa de la reparación de un daño asegurado.
- Los gastos adicionales que se originen por transformaciones, mejoras o revisiones aprovechando las circunstancias de un siniestro amparado por este adicional.
- La plusvalía resultante de la reparación de partes rápidamente desgastables y que deben ser repuestas en un corto plazo, será descontada de la suma de indemnización. Las eventuales pérdidas de valor a consecuencia de reparaciones no serán indemnizables.
- Los daños directos o indirectos como consecuencia de transmutaciones nucleares y radioactividad.
- Los daños directos o indirectos originados por movimientos sísmicos y erupciones volcánicas.

DEDUCIBLES

Para daños totales o hurto: U\$S 100.

Para daños parciales: U\$S 50

En caso de siniestro: Llamar a la Central de Respuesta Inmediata de HDI Seguros (**0800 2777**) inmediatamente, las 24hs. del día, los 365 días del año.

Se le indicarán los procedimientos a seguir:

Se deberá presentar, al momento de la denuncia del siniestro, la factura de compra del equipo y el certificado del Seguro.

COMO ASEGURAR

Gestionar el Seguro dentro de las 48 Hs hábiles desde la fecha de factura de compra del Portable.

Ingresar a la siguiente Pagina Web: <http://www.segurosolinea.com.uy>, y completar la información solicitada.

Luego de enviar la solicitud le llegara un E-Mail dentro de las 24 hs con el Certificado, confirmando que su equipo quedo asegurado.

IMPORTANTE

Si Usted no activa el seguro no contará con ninguna cobertura en caso de siniestro.

Si el seguro no es activado no se le descontará del precio de compra suma de dinero alguna.

Ni el fabricante, ni el importador, ni el distribuidor, ni el punto de venta asumen responsabilidad alguna por la cobertura del seguro, no correspondiendo por lo tanto ningún reclamo contra los mismos relacionado con el citado seguro.